



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15016941

Montevideo, **05 MAY 2015**

VISTO: las Listas de Ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza para los Ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2015.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015 en el Ejército Nacional, los Ascensos de los señores Oficiales Jefes y Subalternos que a continuación se mencionan:-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO DE APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE)

- De Capitán (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. (Apy-SyC) don Leonardo A. Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad y al señor Teniente 1ro. (Apy-SyC) don Diego Nogueira, por el Sistema de Concurso.---

- De Teniente 1ro. (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los

señores Tenientes 2do. (Apy-SyC) don Federico P. Bentancor y don Hugo F. Zapater, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2do. (Apy-SyC) don Angel A. Viera, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-SyC): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces (Apy-SyC) don Carlos Nieves, don Cristian Serra, don Esteban Pérez y don Gabriel Leoni, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA:
ABOGADOS)

- De Capitán (Apy-Abg): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Abg) doña Grisel M. Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Abg): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (Apy-Abg) doña Perla A. Chaprasián, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Abg): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de



noviembre de 1984, al señor Alférez (Apy-Abg) don Martín Silveira, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO PROFESIONAL, RAMA:
INGENIEROS-ARQUITECTOS)

- De Capitán (Apy-Ing.Arq): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Ing.Arq) doña Ana L. Espasandín, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Ing.Arq): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. (Apy-Ing.Arq) don Marcelo R. Etchandy y doña Marcela A. Silva, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Ing.Arq): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a las señoras Alféreces (Apy-Ing.Arq) doña Leticia Gonnet y doña Natalia Boan, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO-PROFESIONAL, RAMA:
CONTADORES)

- De Capitán (Apy-Cdor): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 1ro. (Apy-Cdor) doña Andrea L. Acevedo, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro. (Apy-Cdor): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (Apy-Cdor) doña Elisa Vaccaro, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Cdor): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Cdor) doña Elida Olaizola, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO-PROFESIONAL, RAMA:
EDUCACION FISICA)

- De Teniente 1ro. (Apy-EF): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Teniente 2do. (Apy-EF) doña Maria V. Campagnani, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-EF): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (Apy-EF) don Martín N. Alonso, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (CUERPO TECNICO-PROFESIONAL, RAMA:
INFORMATICA)

- De Capitán (Apy-Inf): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984,



al señor Teniente 1ro. (Apy-Inf) don Pablo G. Ramírez, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (Apy-Inf): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la señora Alférez (Apy-Inf) doña Rosa Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRONOMOS

- De Capitán (V-IA): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. (V-IA) don Gabriel E. Gómez, por el Sistema de Concurso.-----

- De Teniente 1ro. (V-IA): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (V-IA) don Nicholas H. Bimson, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (V-IA): ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces (V-IA) don Martín Labandera y doña María C. Fernández, por el Sistema de Antigüedad.-----

EN EL ESCALAFON DE BANDAS MILITARES

- De Teniente Coronel (BM): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico

del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor (BM) don Hugo N. Coteló, por el Sistema de Concurso.-----

- De Mayor (BM): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán (BM) don Daniel R. Coitiño, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Capitán (BM): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. (BM) don Wilson E. Luzardo, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 1ro. (BM): ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 2do. (BM) don Carlos F. Marín, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do. (BM): por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (BM) don Luis Portillo; ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (BM) don Carlos Machado, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Alférez (BM) don Sergio Da Silva, por el Sistema de Antigüedad.-----



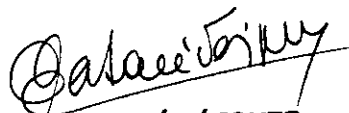
COMANDO EN JEFE
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMil
LR/ao

